

NOTAS DE DESGLOSE

NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El Estado de Situación Financiera muestra la posición financiera de **Secretaría de Protección Civil**, valuados y elaborados de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros del Ente Público y Característica de sus Notas, emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), el cual refleja los bienes y derechos que se clasifican en rubros de acuerdo a su disponibilidad de liquidez al igual que sus obligaciones o compromisos, agrupándolas con relación a su exigibilidad.

ACTIVO

El activo se compone de los fondos, valores, derechos y bienes cuantificados en términos monetarios, los cuales dispone **Secretaría de Protección Civil**, para la operatividad y la prestación de servicios públicos, éste se integra como sigue:

Circulante

Efectivo y Equivalentes

El rubro de efectivo y equivalentes al 31 de marzo de 2018, asciende a \$ 1,323,236.18, el cual representa el 97.4 por ciento del total de activo circulante, se integra por la disponibilidad financiera para cubrir los compromisos de pagos a los diferentes proveedores, así como, pagos de impuestos y otras contribuciones; así también, para cubrir gastos menores y emergentes, mismos que se encuentran pendientes de ser reintegrados. También, se encuentran los depósitos otorgados a terceros por el servicio de arrendamiento de instalaciones o equipos utilizados.

TIPO	MONTO
Bancos/Dependencias y Otros	216,412.90
Fondos con Afectación Específica	1,106,823.28
Total	\$ 1,323,236.18

TIPO	MONTO
Fondos con Afectación Específica	
Fondo General de Participaciones	(19,568.40)
Fondo de Fiscalización y Recaudación	3,219.66



Fondo de Extracción de Hidrocarburos	1,123,172.02
Total	\$ 1,106,823.28

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

Este rubro del activo asciende a \$ 34,901.91, el cual representa el 2.5 por ciento del total del activo circulante, corresponde al periodo que se informa, y de ejercicios anteriores; se integra por los viáticos otorgados a funcionarios públicos, los cuales se encuentran pendientes de regularizar al 31 de marzo de 2018. Derivado de lo anterior, se están realizando las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su comprobación y/o regularización.

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	≤ 365	34,901.91
Total		\$ 34,901.91

TIPO	VENCIMIENTO (DÍAS)	MONTO
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo		
Por gastos a comprobar	≤ 365	\$ 34,901.91
Total		\$ 34,901.91

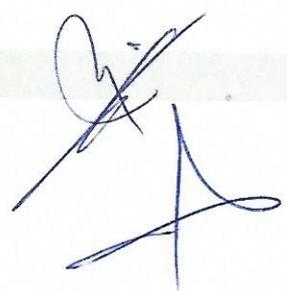
No Circulante

Bienes Muebles

Este rubro representa los bienes muebles que son propiedad de **Secretaría de Protección Civil**, como son: Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas, que aún se encuentran en buenas condiciones y que son básicos para la operatividad del mismo; los cuales fueron adquiridos con recursos presupuestales, así como, algunos fueron obtenidos mediante transferencias de otros organismos, en el periodo que se informa, así como, en ejercicios anteriores.

Al 31 de Marzo de 2018, este rubro asciende a \$ 991,800.00, que representa el 35.2 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	991,800.00
Total	\$ 991,800.00



Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes

Este rubro representa la depreciación y amortización aplicada a los bienes tangibles e intangibles son propiedad de la Secretaría de Protección Civil, para lo cual se utilizó el método de línea recta, de acuerdo a los procedimientos y a las normas establecidas para el ejercicio 2018.

Al 31 de Marzo de 2018, este rubro asciende a \$ 99,180.18, que representa una disminución del 3.5 por ciento del activo no circulante.

TIPO	MONTO
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	99,180.18
Total	\$ 99,180.18

TIPO	MONTO DEL BIEN	DEPRECIACIÓN DEL EJERCICIO	DEPRECIACIÓN ACUMULADA	TASA APLICADA
Maquinaria, Equipos y Herramientas	991,800.00		(99,180.18)	10 %
Total	\$ 991,800.00		\$ (99,180.18)	

Activos Diferidos

Al 31 de marzo de 2018, este rubro refleja un monto de \$ 1,924,430.05 el cual representa el 68.3 por ciento del total del activo no circulante, se encuentra integrado por los recursos otorgados para la formulación y evaluación de proyectos, así como, por operaciones que están en proceso de regularización presupuestal y contable del periodo que se informa, así como, de ejercicios anteriores; actualmente se están llevando a cabo las gestiones necesarias ante la Secretaría de Hacienda para su regularización.

TIPO	MONTO
Otros Activos Diferidos	1,924,430.05
Total	\$ 1,924,430.05

TIPO	MONTO
Otros Activos Diferidos	
Ingresos Estatales	\$ 1,628,383.37
Fondo General de Participaciones	296,046.68
Total	\$ 1,924,430.05

PASIVO

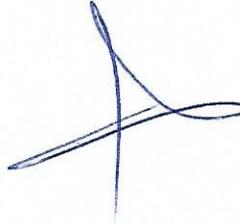
Es el conjunto de cuentas que permite el registro de las obligaciones contraídas por **Secretaría de protección Civil**, para el desarrollo de sus funciones y la prestación de los servicios públicos. Al 31 de Marzo de 2018, los estados financieros reflejan principalmente pasivo circulante o corto plazo, es decir, aquellas obligaciones en que la exigibilidad de pago es menor a un año, así también, pasivo no circulante o a largo plazo que representa las obligaciones con vencimiento posterior a un año.

Circulante

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Al 31 de marzo de 2018, este rubro asciende a \$ 1,518.09, el cual representa el 100 por ciento del total del pasivo circulante, se integra principalmente por los rendimientos bancarios que generan las cuentas bancarias de gasto corriente para el funcionamiento del organismo.

TIPO	VENCIMIENTO (DIAS)	MONTO
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	≤ 365	1,518.09
	Total	\$ 1,518.09



NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

El Estado de Actividades refleja el resultado entre el saldo total de los ingresos captados y el saldo total de los gastos incurridos por **Secretaría de Protección Civil**, cuya diferencia positiva o negativa determina el ahorro o desahorro del 1 de enero al 31 de Marzo de 2018, sin considerar la inversión física en Bienes Muebles e Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso. De esta forma el resultado durante este periodo refleja un ahorro por \$ 521,815.17.

Ingresos y Otros Beneficios

Este rubro está integrado por recursos presupuestales a través de transferencias que la Secretaría de Hacienda realiza con base al presupuesto autorizado, para llevar a cabo las actividades del organismo; así también, por los ingresos obtenidos de la cuenta 4399 Otros Ingresos y Beneficios Varios, correspondiente a la apertura de cuenta bancaria, y por depósitos en efectivo por concepto de venta de material de desecho.

TIPO	NATURALEZA	MONTO
Otros Ingresos y Beneficios		
Operaciones Internas de Egresos	Acreeedora	\$ 1,252,012.72
Otros Ingresos y Beneficios Varios	Acreeedora	0.10
	Total	\$ 1,252,012.82

Gastos y Otras Pérdidas

Los gastos y otras pérdidas lo integran todas las erogaciones realizadas en la operatividad, principalmente en los capítulos 1000 Servicios Personales, 2000 Materiales y Suministros, 3000 Servicios Generales y 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

TIPO	MONTO
Gastos y Otras Pérdidas	
Gastos de Funcionamiento	
Servicios Personales	\$ 730,197.65
Materiales y Suministros	
Servicios Generales	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	
Ayudas Sociales	
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	
Otros Gastos	
Total	\$ 730,197.65



Del total de los Gastos y Otras Pérdidas, se explican aquellas que en lo individual representan el 10 por ciento o más, de la totalidad de las mismas, el cual se integra de la siguiente manera: el importe de \$ 730,197.65 correspondiente a pagos de sueldos y salarios del personal que labora la Secretaría de Protección Civil, correspondiente al 31 de Marzo de 2018.

CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018		
Ingresos Presupuestarios		\$ 1,252,012.72
Más: Ingresos Contables no Presupuestarios		0.10
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros ingresos y Beneficios Varios	0.10	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios		
Menos: Ingresos Presupuestarios no Contables		0.00
Productos de Capital		
Aprovechamientos de Capital		
Ingresos Derivados de Financiamiento		
Otros ingresos Presupuestarios no Contables	0.00	
Igual: Ingresos Contables		\$ 1,252,012.82



**CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES
CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2018**

Total Egresos (Presupuestarios)		\$ 730,197.65
--	--	----------------------

Menos: Egresos Presupuestarios no Contables		0.00
Mobiliario y Equipo de Administración		
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo		
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		
Vehículos y Equipo de Transporte		
Equipo de Defensa y Seguridad		
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas		
Activos Biológicos		
Bienes Inmuebles		
Activos Intangibles		
Obra Pública en Bienes Propios		
Acciones y Participaciones de Capital		
Compra de Títulos y Valores		
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos		
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables		

Más: Gastos Contables no Presupuestales		0.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones		
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables no Presupuestales		

Igual: Total de Gasto Contable		\$ 730,197.65
---------------------------------------	--	----------------------

NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

El Estado de Variación en la Hacienda Pública muestra las modificaciones o cambios realizados en la Hacienda Pública de Secretaría de Protección Civil. Al 31 de marzo del ejercicio fiscal 2018, se obtuvo un saldo de \$ 4,173,669.87.

La Hacienda Pública representa el importe de los bienes y derechos, dicho importe es modificado por el resultado positivo al período que se informa el cual asciende a \$ 521,815.17

Así también, es modificado por el aumento o disminución al patrimonio, derivado del registro de movimientos realizados durante el periodo que se informa.

TIPO	MONTO
Patrimonio Generado	
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	521,815.17
Resultados de Ejercicios Anteriores	3,651,854.70
Total	\$ 4,173,669.87

Patrimonio Generado

Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)

El resultado positivo obtenido al periodo que se informa asciende a \$ 521,815.17 y representa las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles consideradas como inversión, así como, la disponibilidad financiera para cubrir gastos de operación y/o inversión.

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado	Ingresos y Otros	\$ 521,815.17
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	Beneficios menos Gastos y Otras Pérdidas	

Resultados de Ejercicios Anteriores

Este rubro se integra principalmente por saldos de años anteriores, así como, por el traspaso del resultado del ejercicio anterior, efectuado al inicio del presente ejercicio;

TIPO	PROCEDENCIA	MONTO
Patrimonio Generado	Traspaso de Saldos, Transferencias, Bajas de Bienes, Reintegros, y Depuración Contable.	\$ 3,651,854.70
Resultados de Ejercicios Anteriores		

NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

1.- El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujos de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes

CUENTAS	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Bancos/Dependencias y Otros	216,412.90	18,183.50
Fondos con Afectación Específica	1,106,823.28	1,124,133.95
Total de Efectivo y Equivalentes	\$ 1,323,236.18	\$ 1,142,317.45

2.- Al 31 de Marzo de 2018, no se realizaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con recursos presupuestales.

3.- Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCEPTO	EJERCICIO 2018	EJERCICIO 2017
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	\$ 521,815.17	\$ 1,441,804.27
<i>Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo</i>		
Disminución de Bienes por Pérdida, Obsolescencia y Deterioro		99,180.18
Otros Gastos Varios		0
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 521,815.17	\$ 1,342,624.09



NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar los movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance de **Secretaría de Protección Civil**, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Al 31 de marzo de 2018, las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

NOMBRE	2018
Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias	<u>\$ 4,866,322.86</u>
Contables	
Valores	
Emisión de Obligaciones	
Avales y Garantías	
Juicios	
Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares	
Bienes en Concesionados o en Comodato	
Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos en Custodia	
Presupuestarias	<u>\$ 4,866,322.86</u>
Cuentas de Ingresos	
Cuentas de Egresos	\$ 4,866,322.86

- Contables.- No presenta movimientos a la fecha.
- Presupuestarias.- El saldo de esta cuenta muestra el presupuesto por ejercer al periodo que se informa, el cual representa una economía del total del presupuesto autorizado del ejercicio 2018.



NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1.- Introducción

La **Secretaría de Protección Civil**, es un Organismo centralizado de la Administración Pública Estatal, sectorizado a la Secretaría General de Gobierno, con personalidad jurídica y patrimonios propios, autonomía administrativa, presupuestal, técnica, de gestión, de operación y de ejecución, mismos que atenderá los asuntos de este instrumento, la Ley de Protección Civil del Estado de Chiapas, su Reglamento interior y demás disposiciones aplicables.

MISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los riesgos de desastres, a través del manejo integral de riesgos de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la equidad de género, Impulsando el desarrollo sustentable.

VISIÓN

Ser una institución que promueva y coordine el establecimiento de políticas públicas destinadas a manejo integral de Riesgos de desastres con una alta participación ciudadana y de instancias de los diversos órganos de Gobierno, además de la colaboración científica y de universidades, haciendo uso de los recursos materiales, humanos y tecnológicos necesarios para actuar siempre de manera anticipada, eficiente y oportuna.

2.- Panorama Económico y Financiero

La situación económica y financiera de la **Secretaría de Protección Civil** fue aceptable durante el ejercicio; debido a que fueron tomados en cuenta todos los lineamientos y normas emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y los recursos ministrados por la Secretaría de Hacienda fueron presupuestados y erogados de manera adecuada tanto presupuestal, contable y financiera.

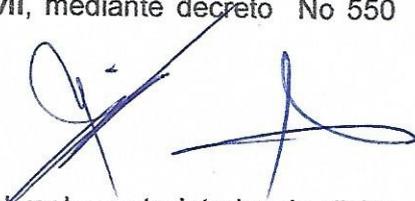
3.- Autorización e Historia

a) Fecha de creación

El 12 de Septiembre de 2014 fue creada la **Secretaría de Protección Civil**, mediante decreto No 550 publicado en el Diario oficial No. 136 del viernes 12 de Septiembre de 2014.

b) Principales Cambios en su Estructura

Con la creación de la **Secretaría de Protección Civil**; también se emitió el reglamento interior de dicha Secretaría; el cual muestra la nueva estructura organizacional y las competencias de cada una de sus áreas administrativas. El reglamento interior, fue publicado el 12 de Septiembre de 2014 en el periódico oficial del Gobierno del Estado N°136, pero la estructura organizacional oficialmente fue autorizada por la Secretaría de Hacienda a partir del 19 de Octubre de 2009, mediante dictamen N°



SH/SUBA/DGRH/DO/242/2009, de fecha 19 de Octubre de 2009.

4.- Organización y Objeto Social

a) *Objeto Social*

La **Secretaría de Protección Civil**, como objeto principal gestionar y realizar acciones encaminadas a la identificación, análisis y reducción de riesgos de desastres, la promoción al desarrollo de la cultura social de la prevención y autoprotección ciudadana, la administración de emergencias y la recuperación sustentable, así como la educación y capacitación en materia de gestión integral de riesgos de desastres.

b) *Principal Actividad*

- Establecer y operar el Sistema de Protección Civil.
- Ejecutar el programa Estatal de Protección Civil.
- Coadyuvar con el Instituto para la Gestión Integral de Protección Civil la Solicitud de representación del Titular del Ejecutivo Estatal, cuando este se encuentre ausente, la corroboración de desastres ante la comisión nacional del agua, así como la emisión de declaratoria de emergencias y de desastres ante la comisión nacional del agua, así como la emisión de declaratoria de emergencias y de desastres ante la Secretaría de Gobernación para el acceso a los fondos federales.
- Elaborar el proyecto del programa operativo anual de la secretaria y presentarlo al consejo Estatal de Protección Civil para su Autorización..
- Identificar y diagnosticar a los riesgos que están expuestas la entidad.
- . Establecer y ejecutar los subprogramas básicos de prevención y auxilio y recuperación de establecimiento.
- Establecer acciones de educación, capacitación y difusión a la comunidad en materia de simulacros, señalización y usos de equipos de seguridad personal para la protección civil.
- Establecer el sistema de comunicación con organismos especializados, que realicen acciones de monitoreo, para vigilar permanentemente la posible ocurrencia de un fenómeno perturbador
- Asesorar a los ayuntamientos que así lo soliciten, en la integración de los sistemas municipales y la elaboración de sus programas.
- Promover el establecimiento de las unidades internas y la elaboración de los programas de Protección Civil en las dependencias, organismos de la administración pública estatal, así como las instituciones y organismos del sector social y privado vigilando su operación.
- Proporcionar información y otorgar asesoría a las empresas, instituciones , organismos y asociaciones privadas y del sector social, para integrar las unidades internas de protección civil.
- Llevar el registro, prestar asesoría y coordinar a los grupos voluntarios.
- Establecer y operar los centros de acopio para recibir y administrar ayuda a la población afectada por un siniestro o desastre.
- Coadyuvar a las acciones de vigilancia, a través de visitas de inspección y verificación de forma indistinta, aplicando las sanciones administrativas correspondientes
- Fomentar prácticas de simulacros
- Impartir la tecnicatura en materia de protección civil.



c) *Ejercicio Fiscal*

2018

d) Régimen Jurídico

Secretaría de Protección Civil; está registrada ante el Servicio de Administración Tributaria como persona moral con fines no lucrativos, cuya actividad económica es la administración pública estatal en general, y sus obligaciones son las siguientes:

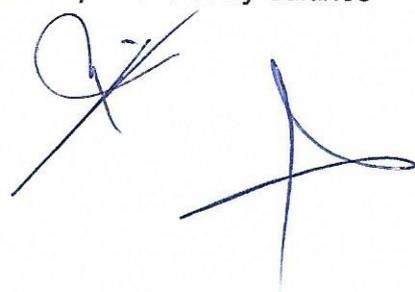
- Infonavit.
- Imss.
- 2% Impuesto Sobre Nómina.
- 2% Impuesto Sobre Nómina a prestadores de servicios

e) Consideraciones Fiscales del Ente

Nombre del Organismo Público, se ubica dentro de las personas morales a que se refiere el artículo 95 y 102 de la LISR, pero tiene otras obligaciones como:

- *Presentar la declaración y pago provisional de retenciones de ISR por Sueldos y Salarios*
- *INFONAVIT*
- *IMSS*
- *2% Impuesto Sobre Nóminas*
- *10% de ISR por Arrendamientos de Inmuebles*
- *2% Impuesto Sobre Nóminas a prestadores de servicios*

e) Estructura Organizacional básica





g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

(No Aplica)

5.- Bases de Preparación de los Estados Financieros

Para llevar a cabo la preparación de los Estados Financieros del presente ejercicio se consideró lo siguiente:

a) Si se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Se ha observado en cierta medida la Normatividad emitida por el CONAC y la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), para la emisión de los estados financieros.

b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros; por ejemplo: costo histórico, valor de realización, valor razonable, valor de recuperación o cualquier otro método empleado y los criterios de aplicación de los mismos.

Todas las cuentas que afectan económicamente a la **Secretaría de Protección Civil**, están cuantificados en términos monetarios y se registran al costo histórico. El costo histórico de las operaciones corresponde al monto erogado para su adquisición conforme a la documentación contable original justificativa y comprobatoria.

c) **Postulados básicos.**

Las bases de preparación de los estados financieros de la **Secretaría de Protección Civil**, aplican los postulados básicos siguientes:

- 1.- Sustancia Económica
- 2.- Entes Públicos
- 3.- Existencia Permanente
- 4.- Revelación Suficiente
- 5.- Importancia Relativa
- 6.- Registro e Integración Presupuestaria
- 7.- Consolidación de la Información Financiera
- 8.- Devengo Contable
- 9.- Valuación
- 10.- Dualidad Económica
- 11.- Consistencia

d) **Normatividad supletoria.** En caso de emplear varios grupos de normatividades (normatividades supletorias), deberá realizar la justificación razonable correspondiente, su alineación con los PBCG y a las características cualitativas asociadas descritas en el MCCG (documentos publicados en el Diario Oficial de la Federación, agosto 2009). (No Aplica)

e) Para las Entidades que por primera vez estén implementando la base devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad; deberán considerar políticas de reconocimientos, plan de implementación, presentar los últimos estados financieros con la Normatividad anteriormente utilizada. (No Aplica)

6.- Políticas de Contabilidad Significativas

(No Aplica)

7.- Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

(No Aplica)

8.- Reporte Analítico del Activo

El estado analítico del activo, muestra la variación entre el saldo final y el saldo inicial del periodo. Al 31 de Marzo de 2018, se reporta una variación positiva de \$ 491,711.66, el cual es menor en comparación al ejercicio 2017.

La variación que presenta el activo, se integra de la siguiente manera:

- a) La variación positiva por \$ 180,918.73, del rubro efectivo y equivalentes se debe principalmente a los movimientos del periodo de las cuentas bancarias de las cuentas de la secretaria y los gastos realizados sin suficiencia presupuestal en relación a las ministraciones.

- b) La variación positiva por \$ 34,901.91, de los rubros derechos a recibir efectivo o equivalentes se debe a los movimientos del periodo por viáticos otorgados a los empleados del instituto.
- c) La variación positiva por 275,891.02 se debe a los gastos realizados sin suficiencia presupuestal por pago de sueldos, compra de papelería y útiles de oficina, pago por prestación de servicios

CONCEPTO	SALDO INICIAL	CARGOS DEL PERIODO	ABONOS DEL PERIODO	SALDO FINAL	VARIACIÓN DEL PERIODO
ACTIVO	3,683,476.30	2,314,498.68	1,822,787.02	4,175,187.96	491,711.66
Activo Circulante	1,142,317.45	2,007,617.67	1,791,797.03	1,358,138.09	215,820.64
Efectivo y Equivalentes	1,142,317.45	1,871,240.39	1,690,321.66	1,323,236.18	180,918.73
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		136,377.28	101,475.37	34,901.91	34,901.91
Activo No Circulante	2,541,158.85	306,881.01	30,989.99	2,817,049.87	275,891.02
Bienes Muebles	991,800.00			991,800.00	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	(99,180.18)			(99,180.18)	
Activos Diferidos	1,648,539.03	306,881.01	30,989.99	1,924,430.05	275,891.02
Otros Activos no Circulantes					

9.- Fideicomisos, Mandatos y Análogos

(No Aplica)

10.- Reporte de la Recaudación

(No Aplica)

11.- Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

(No Aplica)

12.- Calificaciones Otorgadas

(No Aplica)

13.- Proceso de Mejora

a) Principales Políticas de Control Interno



- **Manual de Procedimientos:** Nos indica los procedimientos que debemos seguir de forma ordenada en el desarrollo de las actividades; evitando duplicidad de esfuerzos.
- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG):** Nos establece los criterios generales que rigen la contabilidad gubernamental y la emisión de información financiera, incluyendo la presupuestaria y programática en forma razonable y transparente.
- **Normatividad Contable:** Tiene por objeto efectuar el registro contable de los recursos públicos y la preparación de informes financieros de forma armonizada, que dan transparencia para la interpretación, evaluación, fiscalización y entrega de informes; regulando las operaciones contables.
- **Normas Presupuestarias:** Nos indica cómo se ejecuta el gasto público, administrándolo con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, para rendir cuentas de los recursos públicos, así mismo contribuir a fortalecer la armonización presupuestaria y contable.

b) Medidas de Desempeño Financiero, Metas y Alcance

1.- Se continúa trabajando en el cambio trascendental que es el proceso de armonización contable para atender en tiempo y forma el nuevo esquema de la contabilidad gubernamental, y generando así los beneficios en materia de información financiera, transparencia y rendición de cuentas.

14.- Información por Segmentos

(No Aplica)

15.- Eventos Posteriores al Cierre

(No Aplica)

16.- Partes Relacionadas

“No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas”

17.- Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”

